



**Conferencia General**  
35ª reunión, París 2009

rep

United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

35 C/REP/8  
30 de julio de 2009  
Original: Inglés

**INFORME DE LA COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE SUS ACTIVIDADES (2007-2009)**

**PRESENTACIÓN**

**Fuente:** Artículo 3.2 de los Estatutos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

**Antecedentes:** La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO fue creada por la Conferencia General en su undécima reunión (1960). En su 24ª reunión (1987), la Conferencia General concedió a la COI la autonomía funcional en el seno de la UNESCO, y en su 30ª reunión (1999), aprobó una modificación de los Estatutos de la Comisión en que se confirmaba su autonomía funcional y se pedía que la COI presentara sus informes directamente a la Conferencia General.

**Objeto:** El programa de la COI se ejecuta con arreglo a los recursos que se ponen a su disposición mediante los mecanismos previstos en el Artículo 10 de sus Estatutos, según las orientaciones fijadas por la Asamblea de la COI en sus resoluciones, decisiones e instrucciones. El Consejo Ejecutivo de la COI podría introducir ajustes en mitad del periodo. En las Naciones Unidas, la COI es el centro de coordinación del sistema para las ciencias y servicios oceánicos.

El presente informe sobre sus actividades en 2007-2009 dirigido a la Conferencia General se centra en los avances realizados en la aplicación de las prioridades que corresponden a la COI en el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 2008-2013 (34 C/4) y en los resultados esperados en el marco del Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34 C/5).

Los efectos deseados más directos de la acción de la COI, establecidos en los objetivos estratégicos 3 y 5 del objetivo global 2, "Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible" de la Estrategia a Plazo Medio aprobada de la UNESCO para 2008-2013 son los siguientes: i) consolidación de la función rectora de la UNESCO en las actividades que el sistema de las Naciones Unidas lleva a cabo en relación con el agua dulce y los océanos en el ámbito nacional y mundial, comprendidas las actividades de programación por país dentro del sistema de las Naciones Unidas; ii) publicación periódica de informes mundiales sobre el seguimiento del estado de las masas de agua dulce y de los océanos; iii) implantación y puesta en marcha de sistemas de alerta temprana contra los tsunamis en el Atlántico Nororiental, el Mediterráneo y mares adyacentes, el Océano Índico, el Océano Pacífico y el Caribe y regiones adyacentes; iv) preparación de las comunidades vulnerables y debilitadas para hacer frente a los desastres mediante el acceso a la información y los conocimientos pertinentes y su utilización, y para atenuar sus efectos; y v) asesoramiento y ayuda a los gobiernos para elaborar políticas de reducción de los riesgos de catástrofe y atenuación de sus efectos.

**Decisión requerida:** No se requiere decisión alguna.

## **Antecedentes**

1. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO fue creada en 1960 por la Conferencia General en su 11ª reunión. En su 24ª reunión, celebrada en 1987, la Conferencia General concedió a la COI la autonomía funcional en el seno de la UNESCO. En 1999, en su 30ª reunión, la Conferencia General aprobó una modificación de los Estatutos de la Comisión en que se confirmaba su autonomía funcional y se pedía que la COI presentara sus informes directamente a la Conferencia General.

2. El programa de la COI se ejecuta con arreglo a los recursos que se ponen a su disposición mediante los mecanismos contemplados en el Artículo 10 de sus Estatutos, según las orientaciones fijadas por la Asamblea de la COI en sus resoluciones. El Consejo Ejecutivo de la COI introduce ajustes en mitad del periodo. En las Naciones Unidas, la COI es el centro de coordinación del sistema para las ciencias y servicios oceánicos.

## **Progresos en relación con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 2008–2013**

3. Los efectos deseados más directos de la acción de la COI, establecidos bajo los objetivos estratégicos 3 y 5 del Objetivo Global 2, "Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible" de la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 de la UNESCO son los siguientes:

- Consolidación de la función rectora de la UNESCO en las actividades que el sistema de las Naciones Unidas lleva a cabo en relación con el agua dulce y los océanos en el ámbito nacional y mundial, comprendidas las actividades de programación por país dentro del sistema de las Naciones Unidas.
- Publicación periódica de informes mundiales sobre el seguimiento del estado de las masas de agua dulce y de los océanos.
- Implantación y puesta en marcha de sistemas de alerta temprana contra los tsunamis en el Atlántico Nororiental, el Mediterráneo y mares adyacentes, el Océano Índico, el Océano Pacífico y el Caribe y regiones adyacentes.
- Preparación de las comunidades vulnerables y debilitadas para hacer frente a los desastres mediante el acceso a la información y los conocimientos pertinentes y su utilización, y para atenuar sus efectos.
- Asesoramiento y ayuda a los gobiernos para elaborar políticas de reducción de los riesgos de catástrofe y atenuación de sus efectos.

4. En el Cuadro 1 se reseñan los principales resultados de las actividades de la COI encaminadas a alcanzar las metas establecidas en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 2008-2013 (34 C/4).

**Cuadro 1** – Principales resultados de las actividades de la COI en 2008–2009 en relación con el documento 34 C/4

<b>OBJETIVO GLOBAL 2:</b> <b>Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible</b>	<b>RESULTADOS</b>
<p><b>Párrafo 53</b></p> <p><i>La UNESCO contribuirá aún más a los esfuerzos de colaboración del sistema de las Naciones Unidas con miras al desarrollo sostenible y la utilización de los recursos naturales, en particular mediante los mecanismos de cooperación del sistema, tales como ONU-Agua (mecanismo de coordinación interinstitucional sobre los recursos hídricos), ONU-Océanos y ONU-Energía, y en lo relativo a la biodiversidad y los ecosistemas.</i></p>	<p>La COI ha reforzado la función rectora que ejerce mediante la Red de las Naciones Unidas sobre los océanos y las zonas costeras (ONU-Océanos) con miras a proporcionar mecanismos científicos y de dirección pertinentes para el desarrollo sostenible de los océanos y las costas.</p> <p>Dentro de la ONU-Océanos la COI asume la responsabilidad de la coordinación y participa, en nombre de la UNESCO, en un equipo de trabajo sobre zonas marinas protegidas y otros instrumentos de gestión afines. Los miembros de ONU-Océanos han hecho un balance de la situación de los proyectos en curso en las zonas costeras y marinas en los países piloto de la iniciativa "Unidos en la acción", a saber, Albania, Cabo Verde, Mozambique, Tanzania, Uruguay y Viet Nam. En la compilación se definieron unos 50 proyectos en los planos nacional y regional llevados a cabo por los tres organismos de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) -el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial-, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la COI. El balance de la situación puso de relieve las posibilidades de una mayor sinergia en los ámbitos de la ordenación de los recursos pesqueros, la gestión integrada de las zonas costeras y la prevención de la contaminación marina.</p> <p>Por conducto de la COI y conjuntamente con el PNUMA, la UNESCO coordina el Proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos: siete reuniones del Grupo de Expertos encargado de la "Evaluación de Evaluaciones" se celebraron de marzo de 2007 a marzo de 2009. El proyecto de informe de la "Evaluación de Evaluaciones" fue examinado por homólogos y presentado al Grupo Directivo Especial en abril de 2009 (UNESCO, París) que lo transmitirá a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el otoño de 2009.</p> <p>Con el patrocinio de Mónaco en octubre de 2008 se llevó a cabo el segundo simposio sobre "El océano en un mundo con un CO<sub>2</sub> elevado". El simposio congregó a 220 científicos de 32 países, que evaluaron los conocimientos sobre la acidificación del océano y publicaron un resumen para responsables de la formulación de políticas, un informe sobre las prioridades de la investigación y la Declaración de Mónaco. En cuanto a las aplicaciones, se está preparando actualmente una guía de prácticas idóneas para la investigación sobre la acidificación de los océanos.</p> <p>En el contexto del incipiente marco de coordinación de las actividades relacionadas con el cambio climático del sistema de las Naciones Unidas, y a propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas, la UNESCO, junto con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), fue designada organismo coordinador del ámbito multisectorial "Ciencia, evaluación, seguimiento y alerta temprana".</p>

<b>OBJETIVO GLOBAL 2:</b> <b>Movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible</b>	<b>RESULTADOS</b>
<p><b>Párrafo 66</b></p> <p><i>En particular, la UNESCO seguirá complementando las medidas que adoptó tras el tsunami del Océano Índico, consolidando su labor tanto en el Océano Índico como en el Pacífico, y ampliando también los sistemas de alerta temprana contra los tsunamis al África, el Pacífico Sur, el Mediterráneo, el Atlántico Nororiental y el Caribe. Mediante su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), la UNESCO promoverá el concepto global de sistemas de alerta temprana, en colaboración con la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).</i></p>	<p>En el Océano Índico, la sexta reunión del ICG/IOTWS fue acogida por la India en Hyderabad, del 7 al 9 de abril de 2009. Este sistema funciona mediante un arreglo interino de prestación de servicios que cuenta con el apoyo del Centro de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico (PTWC) y el Organismo Meteorológico del Japón (JMA). Tres posibles Proveedores Regionales de Avisos sobre Tsunamis iniciaron recientemente sus actividades (en Australia, India e Indonesia) con miras a hacerse cargo de las operaciones en 2010.</p> <p>En el Océano Pacífico, la 23ª reunión del ICG/PTWS de la COI fue acogida por Samoa, del 16 al 18 de febrero de 2009. Se adoptó una Estrategia a Plazo Medio, y se definieron de nuevo las metas, los objetivos y la estructura del grupo de trabajo. En la Oficina de la UNESCO en Apia se está creando actualmente un puesto de oficial nacional de la COI (NOC post) con miras a prestar apoyo a las actividades relacionadas con los tsunamis en el Pacífico Sudoccidental. El Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico está en funcionamiento.</p> <p>En el Mar Caribe y regiones adyacentes se terminó de elaborar un Plan de Aplicación de CARIBE-EWS. Se definieron las estructuras y responsabilidades nacionales y regionales y los preparativos para la fase operacional están muy avanzados. Se han puesto a disposición los fondos para crear el Centro de Información sobre los Tsunamis en el Caribe (CTIC) en 2009. La cuarta reunión de ICG/CARIBE-EWS se celebró en Fort-de-France, Martinica (Francia), del 2 al 4 de junio de 2009. Este sistema funciona mediante un arreglo interino de prestación de servicios que cuenta con el apoyo del Centro de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico (PTWC).</p> <p>En el Atlántico Nororiental, el Mediterráneo y mares adyacentes, la quinta reunión del ICG/NEAMTWS se celebró en Atenas (Grecia) del 3 al 5 de noviembre de 2008. La tercera reunión del equipo de trabajo del NEAMTWS sobre la estructura del TWS se celebró en París, los días 19 y 20 de marzo de 2008. En enero de 2009 se instaló la Secretaría del ICG/NEAMTWS en el campus de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania). El NEAMTWS todavía no está en funcionamiento.</p> <p>La COI de la UNESCO lleva a cabo actualmente una serie de talleres para aumentar la capacidad de elaboración de procedimientos normalizados de operaciones (SOP) para alertas contra los tsunamis y respuestas de emergencia en las regiones del Océano Índico y Asia Sudoriental. En mayo de 2008 se llevó a cabo un taller regional en Bangkok, con el fin de impartir orientación, modelos y ejemplos de prácticas idóneas a los participantes. El programa de trabajo comprendía también misiones específicas de asistencia técnica a Myanmar, Pakistán, Filipinas y Viet Nam, para trabajar directamente con cada país en la elaboración de procedimientos normalizados de operaciones (SOP) adecuados. Las misiones a estos países comprendieron una serie de tres talleres cuyos objetivos eran fortalecer progresivamente los protocolos y procedimientos de cada uno de ellos, prestarles asistencia en la creación de los procedimientos normalizados de operaciones o en la mejora de los existentes, y realizar ensayos para ponerlos a prueba. Hasta la fecha, se han celebrado siete talleres en Filipinas, Viet Nam y Pakistán, y más de 150 participantes han recibido formación. Además, se han conseguido los fondos para iniciar en 2009 proyectos piloto de preparación contra los tsunamis en cuatro localidades de Colombia, Chile, Ecuador y Perú.</p> <p>La mayoría de las actividades antes mencionadas se han llevado a cabo con la colaboración de la OMM y la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD), así como con el PNUD.</p>

## **Prioridad África**

5. La COI lleva a cabo numerosos proyectos de fortalecimiento de las capacidades en África. En los últimos años del bienio, su proyecto autodirigido de aumento de las capacidades ha organizado tres talleres, dirigidos a institutos de ciencias del mar en tres niveles (liderazgo avanzado para directores, recaudación de fondos para jefes de proyectos, y constitución de equipos y formación para científicos de proyectos). Se ha establecido una red en 17 países con 50 directores que participaron activamente en uno o más de los talleres sobre liderazgo. África oriental ha demostrado excelentes capacidades de liderazgo y autonomía, y ha recaudado el cuádruplo de fondos para proyectos, después de los talleres, que las contribuciones aportadas (de la COI, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y el Gobierno de Italia).

6. La elevada proporción de instituciones participantes que sufragaron sus gastos de asistencia a los talleres (aproximadamente 30 por ciento en el caso de África) es un buen indicador del impulso que ha adquirido el programa. Otro indicador útil es el número de países que cofinancian talleres y llevan a cabo de forma independiente una formación ulterior.

7. La COI ha asumido responsabilidades en relación con el cambio climático en África. En primer lugar, en la ejecución de un proyecto financiado por el FMAM relativo a la adaptación al cambio climático en las zonas costeras de África occidental (ACCC). En segundo lugar, mediante su respuesta al memorando de entendimiento recientemente firmado con la Comisión de la Unión Africana. En este último contexto, la COI está preparando un informe científico para el equipo de la Comisión de la Unión Africana que representará a África en la Conferencia de las Partes (COP 15) que se celebrará en diciembre de 2009 en Copenhague.

8. Desde hace mucho tiempo la COI lleva a cabo programas de formación para científicos en la Red de Datos e Información Oceanográficos de África (ODIN-AFRICA) distribuida en 40 institutos de 25 países. Su próxima etapa es la cuarta fase de ODIN-AFRICA, que dará comienzo en breve, también con el valioso apoyo del Gobierno de Flandes.

9. El Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS-AFRICA) funciona mediante centros de África para el clima y centros de teledetección para el análisis de datos de Radar de apertura sintética (SAR).

## **Progresos en relación con los ejes de acción aprobados para 2008-2009 (34 C/5)**

10. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), en nombre de la UNESCO, sigue coordinando las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los océanos y las zonas costeras. La intervención de la COI apunta a impulsar la cooperación internacional y mejorar la gobernanza a través de las ciencias y servicios oceánicos y, en especial, a: i) lograr un conocimiento más profundo del cambio climático, el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica; ii) observar y seguir la evolución de los océanos y mares costeros y iii) dotar a las instituciones de la adecuada capacidad de ordenación de las zonas litorales y marinas.

11. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental celebró la 24ª reunión de su Asamblea en junio de 2007, la 41ª reunión del Consejo Ejecutivo en junio de 2008 y la 25ª reunión de su Asamblea en junio de 2009.

12. En el Cuadro 2 se da cuenta de los principales resultados de las actividades de la COI encaminadas a lograr los objetivos establecidos en el Programa y Presupuesto Aprobados para 2008 y 2009 (34 C/5).

**Cuadro 2 – Algunos resultados de las actividades de la COI en 2008-2009 en relación con el documento 34 C/5 Aprobado**

Ejes de acción del 34 C/5	RESULTADOS
<p><b>Para. 02026 - Eje de acción 2: Océanos y zonas costeras: mejora de la gestión y fomento de la cooperación intergubernamental por medio de las ciencias y los servicios oceánicos</b></p>	<p>Se ha establecido hasta la fecha el 60% del módulo sobre alta mar del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (compuesto por una red de boyas a la deriva y amarradas, mareómetros y repetidores hidrográficos instalados en buques de colaboración ocasional).</p> <p>El Proyecto de adaptación al cambio climático en las zonas costeras de África Occidental (ACCC) se inauguró oficialmente en noviembre de 2008. Ya se ha nombrado a cinco coordinadores nacionales y un coordinador regional.</p> <p>Con la colaboración del CIEM y la PICES, la COI organizó el Simposio Internacional sobre los Efectos del Cambio Climático en los Océanos, que se celebró en Gijón (España) en mayo de 2008 y al que asistieron 400 expertos de 48 países. Este constituyó un importante paso hacia una colaboración más estrecha entre investigadores de ciencias del mar que trabajan en distintas disciplinas relacionadas con el cambio climático y la sostenibilidad de los ecosistemas marinos</p> <p>Se publicó el informe de Grandes Ecosistemas Marinos (LME) titulado “A perspective on changing conditions in LME of the World’s regional seas” [Una perspectiva sobre la evolución de los grandes ecosistemas marinos de los mares regionales del mundo], editado por el PNUMA, que es el fruto de una iniciativa de colaboración de larga data entre varias organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas la COI.</p> <p>Se coorganizó la Conferencia Mundial sobre Biodiversidad Marina (Valencia, 11-15 de noviembre de 2008), a la que asistieron 500 investigadores que aportaron una evaluación de las actuales y futuras amenazas y las posibles estrategias de atenuación para la conservación y regulación de los recursos marinos.</p> <p>Se inició la elaboración de una estrategia internacional para un estudio decenal de la circulación y los procesos a gran escala del ciclo del carbono oceánico (2013-2023).</p> <p>Se creó la mayor base de datos mundial del carbono oceánico de superficie jamás establecida, en un formato común y abierta al público, a fin de mejorar los estudios acerca de la absorción por los océanos de CO<sub>2</sub> de origen humano.</p> <p>Se publicó un número especial del Elsevier Journal titulado “Harmful Algae”, Harmful Algal Blooms and Eutrophication” [Floraciones de Algas Nocivas (HAB) y eutroficación].</p> <p>Por iniciativa del Banco Mundial, Washington D.C., y de la COI de la UNESCO en París, en enero y febrero de 2008 se publicó un informe sobre el “Status of Caribbean Coral Reefs After Bleaching and Hurricanes in 2005” [La situación de los arrecifes coralinos del Caribe después de decoloración y huracanes en 2005], y se distribuyeron 4.000 ejemplares.</p> <p>Se publicó un informe de 304 páginas titulado “Status of Coral Reefs of the World” [La situación de los arrecifes coralinos en el mundo], por 372 autores y se distribuyeron 4.000 ejemplares y 3.000 folletos. La iniciativa se lanzó en diciembre de 2008 y enero de 2009 en Washington D.C., en la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en Poznan (Polonia) y en la de Berlín de diciembre de 2008, y en las regiones de la Red Mundial de Vigilancia de Arrecifes Coralinos (GCRMN).</p>

Ejes de acción del 34 C/5	RESULTADOS
<p><b>Para. 02027 - Eje de acción 3: Fomento de la ciencia, el conocimiento y la educación para la preparación para los desastres y la atenuación de sus efectos, y aumento de las capacidades de reacción nacionales y regionales, entre otras cosas mediante el apoyo a las redes de reducción de riesgos y medidas de vigilancia y evaluación, tales como los sistemas de alerta temprana contra los tsunamis</b></p>	<p>Océano Índico: los centros nacionales de alerta contra tsunamis están en funcionamiento en Australia, India, Indonesia, Malasia y Tailandia.</p> <p>Mar Caribe: ya se definieron las estructuras y responsabilidades nacionales y regionales y los preparativos de la fase operacional se encuentran muy adelantados.</p> <p>Sistema europeo: se definió la estructura regional y se intensificó la colaboración entre los países del Mediterráneo.</p> <p>Sistema del Pacífico: se definieron de nuevo las responsabilidades regionales, se mejoró la comunicación y se llevó a cabo una evaluación completa de su funcionamiento.</p> <p>Se elaboraron, adaptaron y aplicaron las directrices y las normas. Se tradujo y se publicó el número 49 de la serie Manual y Guías de la COI (Preparación para casos de tsunami: Guía informativa para los planificadores especializados en medidas de contingencia ante catástrofes), en inglés, francés y español.</p> <p>Se efectuaron y evaluaron las pruebas de instrumentación en el Océano Pacífico (octubre de 2008). Las pruebas correspondientes al Océano Índico se programaron para 2009.</p> <p>Tras la organización de tres reuniones de grupos de expertos, se preparó en el marco del ICAM (Programa de Gestión Integrada de las Zonas Costeras) el proyecto de directrices sobre sensibilización a los peligros y atenuación de los riesgos, en colaboración con la OMM, el PNUMA, el Instituto para el Medio Ambiente y la Seguridad Humana (UNU-EHS), y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA). El documento final está listo para ser publicado.</p> <p>A medida que se acrecienta la apropiación de los proyectos por los Estados Miembros, se fortalece y prácticamente se logra la sostenibilidad de algunos sistemas de alerta contra los tsunamis. La Secretaría del ICG para el Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Océano Índico (IOTWS) dispone ya de una financiación de Australia hasta 2013. La Secretaría del ICG para el Sistema de Alerta Temprana contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Atlántico Nororiental y el Mediterráneo y Mares Adyacentes (NEAMTWS) se encuentra ahora ubicada en Bonn (Alemania).</p>

### Progresos en relación con el último informe (2005–2006)

13. En la sección sobre "Perspectivas" del Informe de la COI sobre sus actividades (2005-2006) a la Conferencia General en su 34ª reunión se afirma que:

*(...) "la comunidad mundial se enfrenta con desafíos crecientes, debidos al deterioro y contaminación del medio marino, las pérdidas en la biodiversidad y los peligros naturales, especialmente en las zonas costeras. Cómo dar respuesta a estos problemas de carácter universal, y al mismo tiempo hacer frente a la creciente complejidad de los desafíos que plantean un desarrollo sostenible y una gestión basada en los ecosistemas, son cuestiones que configuran la labor de la COI y su curso de acción actual".*

La función rectora asignada a la COI en algunas de las iniciativas sobre los océanos que se llevan a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, es en parte el resultado del esfuerzo de concentración que los Estados Miembros de la COI han realizado mediante la definición de objetivos de alto nivel a fin de responder a los problemas mundiales antes expuestos.

## Problemas y perspectivas

14. Quince años después de haberse iniciado la conceptualización de un Sistema Mundial de Observación de los Océanos, gracias a la implantación satisfactoria de los principales elementos del GOOS, a saber, la extensión de los hielos marinos, vigilancia desde el espacio de la productividad primaria del nivel y la superficie del mar, complementados por las redes in situ de boyas a la deriva, los flotadores Argo y los mareómetros, la COI puede genuinamente mostrarse satisfecha por contar con un Sistema Mundial de Observación de los Océanos en funcionamiento y permanente. Sin embargo, observamos que disminuyen las contribuciones adicionales de las entidades nacionales al sistema mundial, lo que podría tener por consecuencia el incumplimiento de las metas y los objetivos fijados inicialmente. Por consiguiente, es de crucial importancia que se refuerce el compromiso de los Estados Miembros en apoyo de las observaciones mundiales de los océanos y esclarecer qué función desempeñan otros programas ajenos a la COI (como el GEOSS y la POGO) y en qué forma contribuyen al sistema mundial de observación de los océanos. La celebración de Ocean Obs'09, en Venecia del 21 al 25 de septiembre de 2009, brindará una oportunidad de alcanzar un consenso sobre las necesidades de las observaciones oceánicas en los ámbitos que los sistemas existentes no cubren actualmente (por ejemplo, la biología, la biogeoquímica, el carbono y los nutrientes).

15. Además, en los últimos años la COI ha alcanzado un equilibrio muy precario entre recursos disponibles y compromisos asumidos o delegados. Por ello, el nuevo refuerzo de la COI con su mandato actual en la UNESCO exige un horizonte presupuestario más seguro, garantizado por un acuerdo negociado y vinculante con la UNESCO, y el compromiso de los Estados Miembros sobre disposiciones más eficaces.

16. **Porcentaje del gasto (desembolsos) en 2008 por fuente de financiación (Presupuesto Ordinario y recursos extrapresupuestarios).** En el gráfico siguiente se presenta el gasto correspondiente a 2008 por fuente de financiación (durante los dos últimos bienios se ha observado la misma tendencia en la relación de los recursos del Programa Ordinario con respecto a los recursos extrapresupuestarios)

